



----- ACTA NO. 42 -----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día sábado 20 veinte de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la XXIII Vigésima Tercer Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima primera sesión ordinaria, celebrada el pasado 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Local LPL/0016/11/2025 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIESEL PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" con concurrencia del comité de adquisiciones, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo, mediante licitación pública vigente del 12 doce al 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas la celebración de los contratos respectivos: -----

1. Con el proveedor SERVICIO MENDEZ IBÁÑEZ S. A. de C. V. por la partida número 1 uno, con un precio estimado de \$ 20.76 veinte pesos 76/100 M. N. por litro, mismos que se liquidarán de manera complementaria con recursos provenientes del FORTAMUN y recursos propios. -----

2. Con el Proveedor DANIEL MENDEZ IBÁÑEZ, por la partida 2 dos, con un precio estimado de \$ 22.45 veintidós pesos 45/100 M. N. por litro, mismos que se liquidarán de manera complementaria con recursos provenientes del FORTAMUN y recursos propios. -----



B) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0017/11/2025 "ADQUISICION DE UNA GRUA DE ARRASTRE CON PLATAFORMA PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" con concurrencia del comité de adquisiciones mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo, mediante licitación pública vigente del 12 doce al 26 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas la celebración del contrato respectivo con el proveedor GRUPO MOTORMEXA COLIMA S. A. de C. V.; para la adquisición de una grúa de arrastre de cabila sencilla con plataforma y equipamiento, cuyas especificaciones se especifican en el anexo 1, que se adjunta al presente, con un valor de 2,018,000.00 dos millones dieciocho mil pesos 00/100 M. N., el cual se liquidará en 1 una sola exhibición con recursos del FORTAMUN. -----

C) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0018/11/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA PARA LA DESPENSA NAVIDEÑA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" con concurrencia del comité de adquisiciones, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo, mediante licitación pública vigente del 12 doce al 26 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas la celebración del contrato respectivo con el proveedor ABARROTERA DEL DUERO S. A. de C. V.; para la adquisición de 391 trescientos novena y un vales de productos de la canasta básica para la despensa navideña del personal del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con un valor de 2,509.20 dos mil quinientos nueve pesos 20/100 M. N. cada una de ellas, cuyo monto total es de 981,097.20 novecientos ochenta y un mil, noventa y siete pesos 20/100 M. N. IVA Incluido, el cual se liquidará en 1 una sola exhibición con recursos propios. -----

D) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para la suscripción de un convenio de



colaboración para el apoyo al transporte estudiantil entre el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco y la empresa COORDINADOS TAMAZULA S. A. DE C. V. para realizar el traslado subsidiado a 70 setenta estudiantes del Municipio a distintas instituciones educativas del nivel secundaria, medio superior y superior ubicadas en esta ciudad; en el cual el Municipio le apoya con 160 ciento sesenta litros de diésel por semana y el proveedor cobrará a los estudiantes 65.00 sesenta y cinco pesos 00/100 M. N. de manera semanal por el servicio de traslado; por el periodo comprendido del 01 primero de octubre de 2024 dos mil veinticuatro al 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. -----

E) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para la suscripción de un convenio de colaboración para el apoyo al transporte estudiantil entre el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco y la empresa GRUPO CHAGAR VISTA TOUR, para realizar el traslado subsidiado a estudiantes del Municipio a distintas instituciones educativas del nivel medio superior y superior ubicadas en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; en el cual el Municipio le apoya con 250 doscientos cincuenta litros de diésel por semana y el proveedor cobrará a los estudiantes 380.00 trescientos ochenta pesos 00/100 M. N. de manera semanal por el servicio de traslado y en caso de que el estudiante no realice el pago semanal realizará el pago individual de 70.00 setenta pesos 00/100 M. N. por viaje de ida o vuelta; por el periodo comprendido del 01 primero de octubre de 2024 dos mil veinticuatro al 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. -----

F) Clausura. -----

"DESARROLLO DE LA SESION"

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la XXIII Vigésima Tercera Sesión extraordinaria de Ayuntamiento hoy sábado 20 veinte de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco e instruyó al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda la toma de lista de asistencia. -----

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----

Con la anuencia de la presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los ediles que conforman el Ayuntamiento; a continuación, la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA**



GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que emanen de la misma -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ Gracias, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 20 veinte de diciembre de 2025 dos mil veinticinco instalamos legalmente esta XXIII Vigésima Tercer Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, solicito al Secretario procedas a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

III. **Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior la número 41 cuarenta y uno correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el pasado jueves 11 once de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. -----**

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: En este punto les fue otorgada el acta para lo que es su lectura, su análisis, también si existiera alguna observación, me informa el secretario que ya está firmada la totalidad de los componentes de dicha acta, por lo tanto, en votación económica, Cedo el uso de la voz al Regidor Alejandro Álvarez Chávez **CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, Sí. ¿Qué tal? En el acta, en la página 14 catorce, en el renglón número cuarto, cuando se aborda lo de las diferentes calles que se realizaron, dice en voz de usted, dice, tenemos tres calles del programa de empedrados, una para la colonia Infonavit, otra para la calle Luis Donald Colosio y otra en la que es El Taray. Recordando lo que se llevó a cabo en la Octava Sesión Ordinaria del 11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco, en el inciso A) se hizo un, este un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la SADER, en donde justamente se comprometían las participaciones para que se llevaran a cabo esas obras y que esas obras al momento de que estuvieran terminadas, se tenía que hacer la comprobación y en el momento que pues se liberara pues la comprobación, pues ya quedaba sin efecto esa, esa digamos ese convenio; en virtud de que, yo entiendo, ahorita ella, usted comentó, perdón, que se están construyendo. Eh, sin embargo, pues no desconocemos pues el monto, desconocemos este, el proceso que va. Entonces, por el hecho de que yo entiendo, son obras con recurso del Gobierno del Estado, que directamente el Gobierno del Estado las está ejecutando, pero toda vez que nosotros firmamos ese convenio y quedaron comprometidas las participaciones, pues sí es importante que, qué en este pleno también este se nos informe sobre la ejecución de estas obras por el por la firma del convenio" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Claro que sí, con todo gusto. Entonces, en la Comisión de Obra, por favor, hay que atender esa ese planteamiento y también este acá en la Comisión Edilicia de Hacienda, por favor, para dar este informe que de alguna otra manera le reitero a la población que aquí venimos a levantar la mano para mejorar su calidad de vida. Me da mucho gusto que gracias a la gestión de su servidora están llegando esas obras tan necesarias y tan solicitadas en este caso por El Taray, por lo que es los vecinos de la calle Luis Donald Colosio y también por los vecinos de la vialidad de lo que es la calle Infonavit. Entonces aquí se están haciendo los procesos conforme al marco legal. Es muy importante que ustedes como población tengan ese dato de que se toman buenas decisiones siempre en beneficio de ustedes. Bien, en



votación económica, sírvanse levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de lo que es el acta correspondiente a la XVI Décimo Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado jueves 11 once de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Le solicito Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

Se da lectura a la orden del día. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** en votación económica, sírvanse a levantar su mano, quienes estén a favor de los puntos contenidos en el orden del día.

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Si, Secretario por favor proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Local LPL/0016/11/2025 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIESEL PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" con concurrencia del comité de adquisiciones, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo, mediante licitación pública vigente del 12 doce al 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas la celebración de los contratos respectivos:

1. Con el proveedor SERVICIO MENDEZ IBÁÑEZ S. A. de C. V. por la partida número 1 uno, con un precio estimado de \$ 20.76 veinte pesos 76/100 M. N. por litro, mismos que se liquidarán de manera complementaria con recursos provenientes del FORTAMUN y recursos propios. -----



2. Con el Proveedor **DANIEL MENDEZ IBAÑEZ**, por la partida 2 dos, con un precio estimado de \$ 22.45 veintidós pesos 45/100 M. N. por litro, mismos que se liquidarán de manera complementaria con recursos provenientes del FORTAMUN y recursos propios. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si gracias, aquí preguntarles, Regidoras, Regidores, les fueron entregados los anexos que dan soporte a cada uno de los puntos **TODOS:** Si, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Muy bien, Bueno, hacer mención que el proceso de licitación fue desarrollado con estricto apego los principios que rigen la contratación pública, como el fallo que se les proporcionó. Ahí ustedes pueden hacer un análisis de las fechas de cómo fue el proceso. Comentarles que la licitación pública local número LPL/0016/11/2025 suministro de combustible gasolina, diésel para los vehículos maquinaria y equipos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco con concurrencia del comité. El objetivo de la licitación tuvo por objeto la contratación del suministro continuo y oportuno de combustible tipo diésel y gasolina destinado a la operación funcionamiento y mantenimiento del parque vehicular, maquinaria y equipos del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano. La fecha de publicación fue del día 12 doce al 26 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco. Las áreas requirentes, despacho de presidencia y jefatura de vehículos. Proceso, El proceso lo llevó a cabo la jefatura de egresos bajo la supervisión del Órgano Interno de Control y el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano. Los proveedores adjudicados, la unidad centralizadora de compras resolvió como solvente al proveedor Servicio Méndez Ibáñez S. A. De C. V. por la partida número uno, que es suministro de combustible gasolina, por ser la única propuesta económica en dicha partida, cumpliendo con todos los requisitos establecidos. Por lo tanto, se considera económicamente viable. En el mismo sentido, declara solvente al proveedor Daniel Méndez Ibáñez por la partida dos, suministro de combustible diésel por existir una diferencia económica de punto 0.87cero punto ochenta y siete centavos por litro, entre las propuestas económicas plasmadas en el anexo 10 diez de dicha licitación. Datos adicionales con ambos proveedores, se cuenta con un crédito abierto y también se encuentran dados de alta en el padrón de proveedores, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez, **CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** Sí, qué bien que se llevan a cabo estas buenas prácticas, este, que es una empresa local y que de esta manera pues se va a favorecer, pues que aquí sobre todo con las bondades que te dejan esos proveedores de que hay un crédito abierto y este y demás. Nada más sí sería bien importante aunado a esta pues adquisición o carta abierta que se tiene para la compra de combustible, toda vez que no viene marcado los litros que se pretenden este adquirir. **ENRIQUE TORRES BARBOSA** ¿cómo? **CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** Este ah, no, no, sí se sí se puede determinar. ¿Cómo no? **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** déjalo que termine y



ahorita te damos el uso de la voz, **CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ** Este no, no tiene un pues una cantidad de litros. Me imagino que nos vamos a pegar a lo que está marcado en la partida presupuestal 261 doscientos sesenta y uno, que en la cual, pues están designados \$6,000,000.00 seis millones de pesos 00/100 M. N. Entonces, cualquier modificación a este monto que ya se tiene previsto y que aprobamos, pues tendrá que pasar pues primeramente por la Comisión de este pues de Hacienda, para poder hacer este, ese, extensión de recurso destinado porque pues nada más se aprobaron \$6,003,308.0 seis millones tres mil, trescientos ocho pesos 00/100 M. N. en la partida 261 doscientos sesenta y uno, entonces, pues eso de repente limita porque, por ejemplo, eh yo entiendo se andan gastando alrededor por el orden de este pues casi el \$ 1,000,000.00 el millón de pesos, por mes entre lo que es combustible, gasolina y lubricantes, porque todo eso contempla pues esa partida. Entonces, pues para que a tiempo se nos convoque la comisión de Hacienda para poder hacer esa reasignación de recursos y que estemos en condiciones pues de que pues los vehículos que llevan a cabo todas esas actividades pues no, por falta de combustible no paren. Y aunado a esto, pues sin duda que tienen que haber también medidas para el control, ahorita me hacía la intervención Enrique que cómo podemos proveer este cuánto combustible se va a gastar. Pues una, es a partir de la información que se tiene anteriormente y la otra es, tú sabes cuántos vehículos tienes, este también sabes cuánto gasta en promedio cada vehículo. Entonces este, sí se tienen que tener sobre todo bitácoras de uso, cómo se, este, para el mejor manejo del combustible. Entonces, pues aquí tiene que ir ligado también en la compra también medidas para llevar el control del y eficientar sobre todo el uso de combustible. ¿Es cuánto? Gracias. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** Sí, gracias. Cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa. **ENRIQUE TORRES BARBOSA** Sí, gracias. Sí, como bien comenta el compañero Alejandro, sí hay un monto que tiene que ver en el presupuesto, pero ya es sabido por todos que pues que esa partida se puede modificar de acuerdo a la al movimiento o a la operatividad que tiene que ver con los vehículos del Ayuntamiento. Ahora, así como para tener el dato exacto de lo que se puede gastar en combustible, pues es imposible. Sí, se tiene una base. Ahora, efectivamente hay bitácoras, hay unas bitácoras de cada vehículo y dependiendo pues el movimiento que tenga cada uno, no es lo mismo que maquinaria gaste lo mismo que cualquier otro departamento, o aseo público, que son los departamentos que utilizan más combustible. Y sí, se han implementado acciones de control, debido a eso ha habido un ahorro significativo en el combustible. Ahora me queda claro que se está trabajando bien, cuidando todos los procesos y yo pongo en contexto si cualquiera de nosotros que estamos aquí estuviéramos sentados ahí, yo estoy seguro que estuviéramos cuidando perfectamente los procesos. Esto quiere decir que la auditoría, que no tendríamos problema con la, no se tendría problemas con la auditoría debido que todo se está haciendo en tiempo y en forma. Ahora es el mismo caso de cualquiera de ustedes o de nosotros, me incluyo. Ahora, eso de tener la tranquilidad de cuando deja uno el cargo, eso quiero pensar que no tiene precio, debido a la a la revisión puntual que se haga en todos los procesos que tienen que ver en toda la administración. Entonces, yo los invito a que, pues a que se sigan sumando con las con su voto cuando tiene que ver con acuerdos que benefician directamente lo que es el Ayuntamiento y a la ciudadanía. Es cuánto. Gracias Regidor **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** cedo el uso de la voz al Regidor



Francisco Javier Álvarez Chávez **FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ** Sí, en la pasada. Buenos días estimadas compañeras y compañeros, en la pasada sesión de cabildo se hablaba de un ahorro, si tomamos en cuenta la administración pasada a esta de \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M. N. comparativo el año pasado, con esta práctica de que se busca hacer una licitación pública con una empresa local, que el dinero queda aquí en Tamazula y aparte se va a tener un ahorro de \$ 2.00 dos pesos 00/100 M. N. por litro más o menos. Este, ahorita nomás, es que ya nos estamos adelantando el siguiente punto, o sea, aquí es la pura licitación ahorita y ya después se verán el tema de la operatividad, el tema del control para que no se desfase y efectivamente ya lo decía Enrique, el tema de las partidas, pues ya se verá por la tesorera, que debe estar muy atenta la tesorera para estar diciéndole a la Comisión, oye, esta partida lleva este monto más, más que otro o esta o esta, ¿cómo la podemos compactar? para que se haga los ajustes necesarios aquí en Cabildo y no estemos a principio de año estando haciendo subsanaciones para que la auditoría pueda observar los menos posible, es cuánto. **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** Muy bien, muchas gracias por su aportación. Definitivamente tenemos los mecanismos internos que han permitido tener un control lo más óptimo, eficiente y transparente de lo que es el combustible y diésel. Ya me quienes me antecedieron en la voz, pues acaban de identificar que ha habido un ahorro sustancial y bueno, eso es precisamente por esos mecanismos internos de control que se tienen. Agradezco las recomendaciones del Regidor Alejandro Álvarez. Sin embargo, pues le comento qué pues voy adelante en ese sentido, o sea, si tienen los mecanismos internos, se agradece la recomendación, pero ya los tenemos implementados. Y sí, definitivamente en cuanto a lo que es lo que se tiene presupuestado de las partidas, pues las partidas hay que ser respetuosos, pero también no son inamovibles. Si las necesidades de los servicios públicos lo demandan, se tiene que en un momento dado dar atención prioritaria y claro, hay que estarlos enterando. Ya habíamos comentado que de manera trimestral se les va a estar dando esa información para que no se suscite lo que se suscitó ahora con el presupuesto de egresos del 2025 dos mil veinticinco, ¿no? Entonces, con todo gusto. En votación económica. Sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto.

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----"

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Solicito Secretario procedas a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

- B) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0017/11/2025 "ADQUISICION DE UNA GRUA DE ARRASTRE CON PLATAFORMA PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" con concurrencia del comité de adquisiciones mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo, mediante licitación pública vigente del 12 doce al 26 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia,



Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas la celebración del contrato respectivo con el proveedor GRUPO MOTORMEXA COLIMA S. A. de C. V.; para la adquisición de una grúa de arrastre de cabila sencilla con plataforma y equipamiento, cuyas especificaciones se especifican en el anexo 1, que se adjunta al presente, con un valor de 2,018,000.00 dos millones dieciocho mil pesos 00/100 M. N., el cual se liquidará en 1 una sola exhibición con recursos del FORTAMUN. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí. Bueno, aquí comentarles también que se les entregó lo que es el anexo que da soporte a esta licitación pública nacional número LPN/0017/11/25 adquisición de una grúa de arrastre con plataforma para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. El objetivo de la licitación tuvo por objeto la adquisición de una grúa de arrastre nueva y sin uso destinadas a las labores de remolque, auxilio y traslado de vehículos con las características técnicas, capacidad de carga y especificaciones funcionales necesarias para garantizar su operatividad, seguridad y eficiencia. Fecha de publicación del 12 doce al 26 veintiséis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco. Área requirente, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, el proceso se llevó a cabo, la jefatura de egresos bajo la supervisión del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula, de Gordiano, Jalisco. El proveedor adjudicado fue Grupo Mortormexa Colima S. A. De C. V. ya que cumple con los requisitos legales y técnicos en base al dictamen emitido por las áreas requirentes y expertos en materia de conformidad a las bases, anexos publicados en la convocatoria, los cuales se ajusta la disponibilidad presupuestal y requerimientos del Municipio, por lo cual se le adjudica la partida uno, por un monto total de \$2,018,000.00 dos millones, dieciocho mil pesos 00/100 M. N. Datos adicionales, capacitación de manera gratuita al personal para el manejo adecuado de la grúa, garantía total del vehículo de la plataforma y los aditamentos. Ahí lo que es la fuente de financiamiento es el programa FORTAMUN del 20% veinte por ciento, que de acuerdo a las reglas de operación sí o sí, lo tienes que destinar para el fortalecimiento de Seguridad Pública y en este caso Tránsito y Vialidad. Traemos aquí lo que es el catálogo de conceptos FORTAMUN, que es el 20% veinte por ciento de Seguridad Pública. Y bueno, ahí va desde lo que es mobiliario para lo que es el departamento, lo que es equipamiento, lo que es también sus uniformes, municiones, vehículos. Pues saben que se hizo la adquisición de vehículos para lo que es Seguridad Pública que aprobaron. Ahorita ya tenemos suficiencia de vehículos. Entonces ese monto decidimos destinarlo para una grúa de Seguridad Pública Municipal que el catálogo de conceptos que nos manda el Estado, la Federación sí lo contempla. De no hacerlo así es un monto que en qué lo íbamos a destinar y se tiene que regresar. Entonces es la adquisición de una grúa. Me anticipo comentarles que se está trabajando lo que es la modificación del Reglamento Municipal de Tránsito para ya integrar lo que es, o sea, la grúa



Municipal. Se está trabajando por parte de la Comisión de Obras en la revisión de un espacio que pudiera fungir como corralón municipal y también la Tesorera está trabajando, bueno, habló al Congreso, para que en un momento dado pudiera enviar este un alcance, ¿no?, para modificar la Ley de Ingresos y que ya en un momento dado legalmente pudiéramos estar este facultados para que el servicio tenga un costo a la población. Ahorita sería el uso de manera interna. Entonces, es muy importante que se identifique que se está haciendo la adquisición de este bien, con apego a las reglas de operación del programa FORTAMUN y al 20% veinte por ciento, que viene que se debe destinar para esos departamentos. Porque si aquí me dijera que puedo adquirir una pipa, que puedo, lógico que me iba por la pipa. Sin embargo, las reglas de operación son muy claras y precisas. Y bueno, todo es auditable, por eso estamos, o sea, con mucho apego a, en este caso, a la reglamentación. Aquí este me gustaría tú, Regidor, ¿querías participar o no?

ENRIQUE TORRES BARBOSA No, pues nada más comentarles que **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa y posteriormente al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, posteriormente al Regidor Alfonso Pérez Urbano.

ENRIQUE TORRES BARBOSA Sí, gracias. No, pues nada más comentarles que hemos tenido un acercamiento con lo que tiene que ver con el concepto de para integrar la Ley de Ingresos este concepto porque no por supuesto que no está. Entonces, lo hemos estado viendo con nuestra Tesorera, porque esto tiene que pasar por la comisión edilicia para para poder incorporar lo que es el concepto y lo que es el monto, el monto, perdón, debido a que no a que no existe. Entonces, vamos a hacer el proceso, les vamos a estar informando, la Comisión va a sesionar, lo va a aprobar la Comisión y posteriormente lo tiene que aprobar todo el Cabildo y luego pues ya el proceso que ya sería mandarlo al Congreso y el Congreso ya lo aprobará y ya podemos hacerlo de la manera como se debe de, es cuánto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muchas gracias, Regidor. Adelante, Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez."

FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ: "Sí, efectivamente, este la grúa es muy necesaria este por los informes que nos han dado aquí, en la que han planteado. El FORTAMUN, pues es un recurso federal que ya las administraciones deciden gastarlo en gasolina, pero qué bueno que está haciendo una buena práctica, de que decide la Comisión y la Presidenta de que se compren los el equipo para tránsito, ya que tenemos el, la Municipalidad de tránsito, efectivamente va a ayudar mucho esa esa grúa y más para el tema de las dobles filas y que ande operando la grúa para que vea que las cosas van en serio. Y efectivamente, Enrique ya lo planteaba de que se tiene que hacer el ajuste en nuestra Ley de Ingresos para que el Congreso haga los lo propio y estemos en esa legalidad de los ingresos propios para que se transparenten las cosas. Yo creo que es importante que se adquiera esta grúa. Es cuanto."

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "También tenemos contemplado brindarle servicio a la población que pueda requerir de ese tipo de vehículo y que sea pues a un precio accesible. Bien, Ah, perdón, adelante Alfonso."

ALFONSO PEREZ URBANO: "Muchísimas gracias, muy buenos días a todos y cada uno de ustedes. Estoy totalmente de acuerdo en este punto, ya que esa grúa será de mucha utilidad. Como ustedes saben, hay muchos vehículos en las Agencias, en las Delegaciones que tienen por años en las calles. Entonces, esta grúa sería de mucha utilidad para



el caso de que se tuviera que hacer pues una remoción de sus vehículos también, ayudaría mucho en el apoyo operativo viales en eventos especiales y contingencias y también una liberación rápida de vialidades para evitar congestionamientos y también el trasladar vehículos asegurados o abandonados. Pues esto, todo esto nos trae una gran, pues un gran apoyo al Municipio. Entonces, pues yo estoy totalmente de acuerdo en la adquisición de esta grúa, por lo tanto, mi voto es a favor." **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien, en votación económica. Sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto."

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Por favor Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

C) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0018/11/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA PARA LA DESPENSA NAVIDEÑA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" con concurrencia del comité de adquisiciones, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo, mediante licitación pública vigente del 12 doce al 26 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas la celebración del contrato respectivo con el proveedor ABARROTERA DEL DUERO S. A. de C. V.; para la adquisición de 391 trescientos novena y un vales de productos de la canasta básica para la despensa navideña del personal del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con un valor de 2,509.20 dos mil quinientos nueve pesos 20/100 M. N. cada una de ellas, cuyo monto total es de 981,097.20 novecientos ochenta y un mil, noventa y siete pesos 20/100 M. N. IVA Incluido, el cual se liquidará en 1 una sola exhibición con recursos propios. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: " Bueno, aquí ya este el Secretario en lo que es la lectura de lo que es el punto ya hizo una descripción de lo que consiste pues lo que es la licitación LPN/0018/11/2025 ya nos mencionó la fecha de publicación que fue del 12 al 26 de noviembre del 2025, el área requirente oficialía mayor, el proceso comentarles se llevó a cabo la jefatura de egresos bajo la supervisión del Órgano Interno de Control y el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. El proveedor adjudicado, como pudieron dar



lectura al documento, es Abarrotera del Duero S. A. De C. V., ya que cumplió con los requisitos legales y técnicos en base al dictamen emitido por las áreas requerentes y expertos en materia de conformidad a las bases, anexos publicados en la convocatoria, los cuales se ajustan a la disponibilidad presupuestal y requerimiento del Municipio, por lo cual se le adjudica la partida uno por el monto total de \$ 981,097.20 novecientos ochenta y un mil, noventa y siete pesos 20/100, M. N. Datos adicionales, el trabajador tendrá un plazo de hasta un año para hacer uso de su monedero electrónico. Cuenta con una aplicación para consulta de saldo. El trabajador puede adquirir los productos de acuerdo a sus necesidades. Lo que les puedo comentar. Cedo el uso de la voz a la Regidora Aurora Gil Cárdenas, posteriormente al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez." **AURORA GIL CÁRDENAS:** "Gracias, buenos días, compañeras y compañeros. Mi voto es a favor, pues esta prestación se apega al marco legal vigente y en materia de licitaciones y compras gubernamentales. Y segunda, porque es una forma de incentivar y reconocer el esfuerzo y compromiso de nuestras compañeras y compañeros de base y confianza. Y qué bueno que esta prestación se respete y se cumpla, pues el impacto que genera en la economía es muy importante para las y los trabajadores que la reciben. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, Regidora, delante Regidor Francisco," **FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ:** "Sí. Es mejor, como ya se plantea, eh darles un vale a los compañeros trabajadores de base del ayuntamiento, porque así ellos ya deciden sus necesidades básicas, porque a veces se les da una canasta, una despensa y pues es muy variable porque no sabemos los inventarios que tengan en su hogar. Entonces creo que es muy es bueno que se le sigan dando esas prestaciones para para que amortigüen, este ahora que van a hacer sus pagos de impuestos, en sus cuestiones personales de su hogar, ¿no? Entonces les va a ayudar mucho esta despensa a los trabajadores. Qué bueno que se les siga apoyando en esas prestaciones, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, muchas gracias, aquí comentarles, ahorita les cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro, cuando se reunió lo que fue el comité de adquisiciones, pues estuvo presente la, o sea, en representación del comercio, de la Cámara de Comercio, el señor Marcos Torres. Entonces, él este nos comentaba que le llamaba la atención que fuera esta abarrotera. Entonces yo y porque conocemos que aquí hay, o sea, abarroteras que son locales muy reconocidas. Hay cadenas que también tienen presencia aquí en el Municipio, que tienen presencia en el vecino Municipio de Zapotlán, el Grande o también a nivel Estatal, a nivel Nacional. Sin embargo, yo lo que le comentaba es de que, bueno, él es este integrante, se está publicando también todo en lo que es el chat que se tiene para dicho fin y de alguna otra manera ellos también lo socializan con los integrantes de la Cámara de Comercio, porque a nosotros lo que nos interesa es pues de que sean las mejores propuestas, pero que también el comercio establecido se sienta tomado en cuenta. Sin embargo, las bases ahí están. La fecha de publicación fue del 12 doce al 26 veintiséis, está lo que es la página del gobierno y pues ya también hay, o sea, toma decisiones que no son mi competencia. Sí. Ahora, esta empresa Abarrotera del Duero tiene aquí una sucursal, aquí en Tamazula que también, bueno, emplean a gente de Tamazula, entonces también pues es un beneficio para el Municipio. Es lo que les puedo comentar. Adelante, Regidor Carlos



Alejandro." **CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, pues sin duda que este tipo de apoyo que se le entrega a los trabajadores, pues viene pues descrito por ahí dentro de las, digamos las prestaciones que han logrado ganar a través de los años, como son pues es las para empezar, ¿no?, las prestaciones de ley, eh, vacaciones, aguinaldo y demás. Y el hecho de que se les entregue este tipo de recurso, y ya ahorita mencionaron quien me adelantó en el uso de la voz, el hecho de que sean vales, pues ya cada quien determina de qué manera utilizarlo de acuerdo a sus necesidades. Solo me queda una duda. Eh, mencionan que van a ser 391 trescientos noventa y un vales. Revisando pues la plantilla personal, de personal, hay 26 veintiséis trabajadores que están adheridos al sindicato minoritario, 176 ciento setenta y seis al mayoritario, 14 catorce a Seguridad Pública y Protección Civil, pero no, no suma la cantidad, también se les va a entregar a los eventuales y demás, porque en total son 122 ciento veintidós eventuales, este y los de elección popular y los de confianza 67 sesenta y siete, pero dan cifras diferentes. Pues si sumo, hago una combinación entre los eventuales y los de confianza, etcétera me arrojan. Pues ninguno coincide con esos 391 trescientos noventa y uno. Entonces, es la duda, ¿a quién pretenden este asignarle esas, esos vales? Toda vez pues que si habláramos de los eventuales sumarían en total junto con los de confianza 419 cuatrocientos diecinueve. Si son nada más este sin los eventuales, son 292 doscientos noventa y dos. Entonces desconozco pues a quiénes sí se les va a entregar y a quiénes no." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí. Mira, aquí son 300 trescientos son 391 trescientos noventa y uno, ¿no? Que sería este los vales. El dato que yo tengo por parte de la tesorera, de manera verbal, no lo traigo por escrito, son de que se va a entregar a 371 trescientos setenta y uno, que serían de base, de confianza, sindicalizados. Entonces van a sobrar, no a sobrar, bueno, son 20 veinte vales que en un momento dado 371 trescientos setenta y uno + más 20 veinte nos dan los 391 trescientos noventa y uno. ¿A quiénes se van a destinar? Parece que hubo ahí un tema de cálculo. Estos se van a destinar a trabajadores eventuales que han sobresalido por lo que es su participación, su integración, su apoyo a la administración. Ahora, todo esto es auditable, por lo tanto, nosotros tenemos también ya mecanismos que permitan que cuando la auditoría pueda hacer alguna observación, tener los datos que avalan que realmente los vales se entregaron a quienes debían de entregarse y no se pueda malinterpretar o a dónde fueron a pagar esos 20 veinte vales. Sí, yo había comentado que pudiéramos en un momento que hicieran como un canje de las necesidades que se tienen aquí en el Ayuntamiento, o sea, con la empresa Abarrotera del Duero. Sin embargo, la eso pues no es lo apropiado, fue lo que me comentó la tesorera, o sea, para tratar de optimizar el recurso porque ya pues se hizo, pues ya se licitó, etcétera. Entonces, es lo que te comento, o sea, hay total transparencia. ¿Se le resolvió su duda?" **CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, quería saber pues el, a qué personas porque le digo, sumando todos pues arrojaban números diferentes." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "sí, en este caso ahí es la totalidad de eventuales, ¿no? ¿Por qué? Porque no viene contemplado en las condiciones y estamos también en una situación por demás complicada en el tema financiero. Ya si para el siguiente año estamos este en un mejor escenario, pues ya se analizará aquí en este pleno. Sí, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez" **FRANCISCO**



JAVIER ALVAREZ CHAVEZ: "Sí, nada más agregando que es muy conveniente, compañeros, de que cuando se le vaya a entregar el vale a los compañeros se haga su relación correspondiente, la firma, porque también este en las auditorías anteriores que nos tocó a nosotros presidir, cuando entregamos uniformes, ya te piden este que firmen de recibido los equipos y los jugadores, porque a veces se metían, digo, a veces llegan las auditorías, oye, pues está la factura, pero ¿y los beneficiarios? Entonces, ahí es el soporte para que todo eso, dudas que se generen, usted tenga ya un soporte más de que realmente está haciendo bien las cosas para transparentar el recurso y quede soportado en el oficio o el convenio el expediente de todos los que firman, es cuánto" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, así es. ¿Cómo se va a hacer la integración? Ya con eso que comenta, pues reforzamos. Muchas gracias. ¿Alguien más? en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto".

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, le solicito Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

D) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para la suscripción de un convenio de colaboración para el apoyo al transporte estudiantil entre el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco y la empresa COORDINADOS TAMAZULA S. A. DE C. V. para realizar el traslado subsidiado a 70 setenta estudiantes del Municipio a distintas instituciones educativas del nivel secundaria, medio superior y superior ubicadas en esta ciudad; en el cual el Municipio le apoya con 160 ciento sesenta litros de diésel por semana y el proveedor cobrará a los estudiantes 65.00 sesenta y cinco pesos 00/100 M. N. de manera semanal por el servicio de traslado; por el periodo comprendido del 01 primero de octubre de 2024 dos mil veinticuatro al 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, gracias, comentarles que el esquema de este convenio de colaboración establece un mecanismo solidario financieramente responsable, mediante el cual el municipio aporta 160 ciento sesenta litros de diésel de manera semanal, mientras que el proveedor del servicio únicamente cobra a las y los estudiantes la cantidad de 65 sesenta y cinco pesos, moneda nacional por semana, un monto significativamente menormente menor al costo real del servicio sin subsidio. Esta modalidad permite que el apoyo público tenga un impacto directo y tangible en la economía de las familias a las que pertenecen los estudiantes beneficiados. Aquí cedo el uso de la voz a la licenciada Estefanía Castellanos Valencia, síndico, para sus comentarios." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias, Presidenta. Buenos días presidente y buenos días compañeros y compañeros Regidores."



Comentarles que es indispensable que cualquier apoyo o subsidio que otorgue el Municipio se encuentre debidamente regulado mediante un instrumento legal a efecto de dotar certeza jurídica tanto al Ayuntamiento como a la empresa prestadora del servicio de transporte estudiantil. En este sentido, este convenio de colaboración constituye el medio del legal para regular dicha relación, evitando actos discrecionales y garantizando que los recursos públicos destinados al subsidio del combustible se utilicen exclusivamente para el fin acordado. La celebración de este convenio permite establecer de manera clara y precisa las obligaciones, derechos y responsabilidades de cada una de las partes, incluyendo en otros aspectos el alcance del apoyo Municipal, las condiciones del servicio de transporte, las tarifas aplicables, los mecanismos de supervisión y las consecuencias jurídicas en caso de incumplimiento. Lo anterior resulta fundamental para asegurar el cumplimiento total de las de los compromisos asumidos por la empresa y el Ayuntamiento. Es cuánto, Presidenta". **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, muchas gracias. Me cedo el uso de la voz al regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez, posteriormente al regidor Juan José." **MTRO, CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, completamente a favor de eh este tipo de apoyos que recibe pues los estudiantes. Eh uno cuando fue estudiante, pues el poderse trasladar a un lugar batallándole ahí en sus propios medios de raite o en un este colectivo, pues sí le batalla uno. Entonces, de la manera que se les pueda apoyar, pues es bienvenido. Si bien es cierto ya este convenio por la firma de del convenio pues contempla desde el primero de octubre del año pasado al 31 de diciembre. Estamos hoy día 20 de diciembre, ya prácticamente pues ya se erogaron pues prácticamente todos esos meses. En la en el convenio, en la cláusula quinta, en el número cuatro establece una bitácora de viaje y la lista de los estudiantes beneficiarios beneficiados, perdón. Entonces sí es importante por el tiempo que ya transcurrió, que ya pues prácticamente pues este convenio va a ser para darle ahora sí que legalidad a lo mejor a lo que ya se estuvo erogando durante los meses anteriores, pues que ya viniera acompañado con esa con esa lista. Toda vez que, por ejemplo, ya ahorita pues los alumnos ya salieron de vacaciones, pues ya a la fecha ya se tendría que tener este listado ya de manera este pues en físico que le daría soporte ya a este a este convenio, toda vez que pues es meramente pues lo decía la síndico, ¿no?, para darle certeza de que las decisiones que se tomaron fueron apegadas a la ley y que hay un fundamento a través de un convenio, pero sí pues que vaya acompañado de ese de ese listado. en me adelanto igual en el punto siguiente, pues también en la cláusula cuarta, perdón, quinta también establece, ¿no? Si es cláusula cuarta, también en el punto número cuatro establece también la bitácora de estudiantes y como es la misma fecha pues sí sería importante que en ambos pues ya fuera acompañado de esa de ese listado y pues a favor. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias. Gracias, licenciada Estefanía Castellanos. **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Este regidor simplemente perdón. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ:** Ah, perdón. No, adelante, adelante, no. Adelante, perdón." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Sí, buenos días a todos. Eh, definitivamente pues todos los compañeros que vengan en aportación o apoyo. Este sabemos pues que el transporte de los estudiantes para que vengan a los diferentes niveles educativos, pues es para todos parte de la prioridad, ¿no? El poder otorgar ese servicio. Aquí pues en particular se va a cobrar una cantidad el tema pues económico, pero muchísimo más bajo que si fuera un transporte normal, ¿no? Que les va a permitir a ellos pues apoyar un poco la el recurso de las familias de Tamazula para que puedan mandar a sus hijos a estudiar, eh que obviamente ahorita es prácticamente para cubrir esas esas rutas, más sin embargo eh por entiendo y lo hemos estado nosotros diciendo que por la situación económica se han fortalecido algunos departamentos, no nos permite este año, ya cerramos prácticamente el ejercicio con las últimas obras que se van a aprobar la derogación de estos recursos, pero que pensemos y hagamos un esfuerzo entrando el año viendo una vez las finanzas en ver la posibilidad ya de apoyo directo de comprar los el tema de los camiones para para este eh este para el transporte



público de estudiantes. Está, hay una situación que todos sabemos dónde se ve involucrado un camión que eso ha permitido que no se otorgue el servicio en algunos lugares. Para la zona donde yo vengo de La Garita, Contla he tenido algunas llamadas de que pues el mismo camión viene y hace todo ese recorrido. Eh, es lo que hay ahorita, es lo que se puede y es se agradece mucho. Más, sin embargo, tenemos también que tener mucho cuidado que los niños pues puedan ir sentados porque si se llena mucho el camión puede eh ocurrir algún, algún tipo de incidente. Entonces hacer el esfuerzo, buscar las este, soluciones que nos permitan, obviamente económicamente pensar en fortalecer, ya fortalecimos mucho Seguridad Pública, se pensó, era necesario también y otros departamentos, algunos departamentos quedaron pendientes dentro de las pláticas que traíamos nosotros aquí, como a lo mejor Aseo Público ya también se fortaleció este eh para los de la luz pública aquí de todavía no podemos tuvimos las condiciones para poder comprarse esa ese Pelicano en la llaman, que también lo podíamos ir pensando, Pero ahorita lo que nos ocupa pues es el tema de los estudiantes. Eh, me sumo a la propuesta, se va a pagar una cantidad mínima, sí apoya, sí ayuda a las familias, pero si es posible eh, que se pueda prestar el servicio y si es posible que se pueda mandar otro camión también para exclusivo para La Garita y Contla y que se deje a lo mejor otro camión para San Francisco, Paso del Ganado, la Estancia y todo lo que deja para acá. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso. Gracias." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Simplemente comentarle Regidor Alejandro que el convenio se realizó en tiempo y en forma y como lo mencionó la Presidenta en un principio, este es un sistema que ha estado funcionando funcionando de manera eficiente y la razón de traerlo al pleno al pleno para su aprobación es para contar con un respaldo suficiente en caso de que en un futuro sea observado. Es cuánto, Presidenta." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, pero no se dio respuesta a mi planteamiento." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Ah, y en relación a lo de las bitácoras, este, la jefa de educación tiene esa indicación, puesto que también es un respaldo para nosotros de saber y pues también de saber a cuántos estudiantes se les está brindando dicho servicio, ¿no? Pero ella tiene la indicación de tener dicha documentación. Es cuanto" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUES:** "También se le comentó que tuviese un directorio para alguna situación que se pudiera suscitar. Sí. Ahora, referente también aquí al planteamiento que hace el Regidor Juan José Navarro Patiño, comentar que actualmente tenemos una flota vehicular que está compuesta por ocho vehículos, cuatro Urban y cuatro camiones. El camión en mención ya este ya se recuperó, ya se empezó a ofertar el servicio, desde la semana pasada, si mal no recuerdo, y son situaciones que son ajenas a nuestra voluntad. Ahora, en un escenario muy favorable, pues sí tuviéramos una flota vehicular en buenas condiciones y más flota vehicular, definitivamente que sí se van a ampliar las rutas y que los alumnos vengan en un espacio de seguridad principalmente y de confort. Sin embargo, estamos rebasados. Estamos rebasados, primero porque no tenemos también un servicio de Transporte Municipal que bueno, ya el Estado tiene identificado esa situación y el Estado está involucrándose para dar atención a esa necesidad que tiene el Municipio. Y referente a lo que es el traslado de estudiantes, pues este Ayuntamiento, claro que apoya la educación porque diariamente en periodo escolar se trasladan más de 500 quinientos alumnos día a día a los diferentes centros educativos aquí de la cabecera. Ahora les he comentado que por recibir un ayuntamiento con mucha pues desmantelamiento en el sentido de falta de organización, mucha desorganización de los departamentos y también una flota vehicular en un estado muy desfavorable. Sin embargo, como ustedes bien lo saben, se ha trabajado en departamentos prioritarios, en atender lo que consideramos que es más prioritario, como ya lo mencionaron, Aseo Público, Seguridad Pública. Sin embargo, queda un pendiente importante que es transporte escolar, para lo cual estamos ya viendo los mecanismos para el próximo 2,026 dos mil veintiséis que se adquiera flota vehicular y ya en su momento pues ya lo que es la Comisión de Hacienda, la Comisión de Cultura y Educación trabajarán en



manera conjunta en ese proyecto para que lo hagan del conocimiento y ya también ustedes pues, o sea, escuchar sus puntos de vista, o sea, que enriquezcan con sus aportaciones el proyecto. Ahora, es muy importante que la ciudadanía identifique que si se está ofertando un servicio que de alguna otra manera es direccionado a fortalecer lo que es el tema educativo, porque la educación pues es un eje estratégico para el desarrollo del Municipio. Sin embargo, es erogar aproximada, bueno, más de 500,000 pesos mensuales, casi son 700 setecientos, si no me falla la memoria, mensuales, lo que se eroga para ofertar este servicio de transporte escolar a la población. Entonces, muchas veces son temas que la población desconoce. Entonces, ese es un reflejo que se está apoyando. Se está apoyando la educación. Desafortunadamente, la flota vehicular es insuficiente. También ya hay muchas familias de lo que son las Delegaciones que deciden enviar a sus hijos a lo que son instituciones educativas, como lo que es el nivel este básico, lo que es secundaria, incluso primaria, cuando también en sus Delegaciones, en sus Agencias tienen escuelas. Entonces ahí lo que estamos viendo es de que también hay escuelas que lo que es su número de alumnos ha disminuido de manera importante y que de alguna otra manera el propósito de brindar ese transporte escolar era precisamente a los estudiantes que tienen este todo el interés de seguirse formando en el nivel medio y en el nivel medio superior que son instituciones educativas que no cuentan en su Delegación o en su Agencia. Sin embargo, pues hay quien ha decidido enviar a sus hijos y hemos visto la forma de darles el respaldo con la con las consecuencias desfavorables de que vienen los vehículos sobrepoblados y eso pues es un riesgo y una gran responsabilidad para este Ayuntamiento. Sin embargo, ¿cómo les niegas el servicio? Ahora, la situación que se suscitó en el vehículo que pues estaba detenido fue debido también a que no hay una buena organización en cuanto a lo que son los alumnos, en el sentido de que ellos están en una etapa de juventud, juegan empujones, etcétera. Y esto pues bendito sea el creador que no terminó en algo más serio. Entonces también nosotros vamos a establecer mecanismos de acercamientos con los estudiantes para también que ellos, o sea, conozcan reglamentos y que se conduzcan con más civilidad y que también sus padres pues hagan el aconsejamiento para evitar en lo posible que esto se suscite. Entonces, si regidor, se le está trabajando y un tema prioritario para el 2026 dos mil veintiséis es la adquisición de flota vehicular para transporte escolar, que ojalá podamos adquirir unidades nuevas, pero también hay paisanos en los Estados Unidos que han tenido comunicación con su servidora, que se dedican al rubro de las compras de vehículos, me han mandado este video de flota vehicular que está en buenas condiciones a un precio muy su conocimiento. Sí, incluso uno me brinda uno gratuito. Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, es importante que de los planteamientos que han hecho los compañeros Regidores en esta lluvia de ideas, este, que sí se reúnen las comisiones conjuntas de Hacienda con educación para que se haga esa valoración porque ya la flota vehicular de los cuatro camiones casi tiene 22 veintidós años. Entonces aquí también la Comisión de Hacienda que ya vaya tramitando la baja y se venda, digo, hay que decirlo como va, se venden porque es un Patrimonio Municipal y se adquiere nosotros en las subastas que comentabas Presidenta. Eh, hay gente de Tamazula que está muy vinculada a eso. Este también ahí yo tengo viviendo casi 5 cinco, 6 seis años, 7 siete, 8 ocho a los vehículos que están ahí en La Rosa, cercas de la Rosa, que están ahí abandonados y que realmente nunca los han pedido vender y están creo en buen uso, pues, pero a ver el precio. Pero allá en Estados Unidos se pueden adquirir este una buena subasta con un buen importador y que sean baratos para el Ayuntamiento y renovar esos cuatro camiones que ya están en estado pues muy inconveniente, hay que decirlo, que ya cumplieron su vida útil. Entonces, que se hagan los los trámites pertinentes, se den de baja en patrimonio, este analizar el costo para los muchachos también para si se les puede apoyar de acuerdo a los ahorros que se vayan teniendo. Yo creo que esa es la dinámica que nos ha ido dando esas buenas prácticas para que se logren los objetivos y podamos apoyar más a la educación. Pero sí que la jefatura de educación haga



lo propio, haga la listita y le ayuda a la sindicatura con esas listitas de beneficiarios, y que la gente firme para que ahora en las auditorías pues quede todo transparente, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUES:** "Sí, aquí ya nada más para por último comentarles que pues la flota vehicular el propósito primordial en este caso de transporte escolar pues es precisamente el trasladar a los educandos. Sin embargo, por años también se han establecido costumbres de que si hay una peregrinación solicitan el vehículo, si hay un evento cultural se solicita el vehículo, si hay este incluso una defunción solicitan el vehículo para trasladar este a las personas que acompañan al difunto para paseos, lo han solicitado para llevar a grupos, o sea, hay grupos de autoayudas que también los llevan fuera del Municipio. Entonces, hemos tratado de ser sensibles y empáticos, pero sobre todo responsables. ¿Por qué? Porque la flota vehicular, alguna, ya lo comentó el regidor, tiene ya más de 20 años y ya está en una condición penosa, desfavorable, de riesgo para cómo salir fuera del Municipio. Y también cuando uno les comenta de que por alguna circunstancia, ¿no?, porque se cruza el día y la hora en que están solicitando el vehículo para ir este como algún evento. Eso nos genera también eh, o sea, genera malestar por parte de la población. Entonces, yo siempre los trato de sensibilizar que el propósito primordial es brindar transporte a las personas que están en formación y también ahí entra pues que hay encuentros deportivos y también nos piden los vehículos para trasladar este a los deportistas. Entonces definitivamente pues que sí se tiene que fortalecer ese departamento y ya una vez que tengamos vehículos valorar los que ya son para baja y ya entonces el procedimiento que comentaba aquí el regidor. Muy bien. En votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto. -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

- E) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para la suscripción de un convenio de colaboración para el apoyo al transporte estudiantil entre el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco y la empresa GRUPO CHAGAR VISTA TOUR, para realizar el traslado subsidiado a estudiantes del Municipio a distintas instituciones educativas del nivel medio superior y superior ubicadas en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; en el cual el Municipio le apoya con 250 doscientos cincuenta litros de diésel por semana y el proveedor cobrará a los estudiantes 380.00 trescientos ochenta pesos 00/100 M. N. de manera semanal por el servicio de traslado y en caso de que el estudiante no realice el pago semanal realizará el pago individual de 70.00 setenta pesos 00/100 M. N. por viaje de ida o vuelta; por el periodo comprendido del 01 primero de octubre de 2024 dos mil veinticuatro al 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUES: "Sí, muchas gracias. A ver, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Es secuencia del anterior punto. Está en la mera sintonía.



Respaldar a la Síndico para que se haga lo propio que ya se maneja la lluvia de días pasadas es cuanto. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien. Cedo el uso de la voz a la Regidora Orlanda." **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO TAMIREZ:** "Sí, gracias Presidenta. Yo totalmente a favor del otorgamiento de combustible a esta empresa que traslada estudiantes al municipio de Zapotlán el Grande. Este acuerdo permite reducir de manera significativa los gastos de las familias, ya que el transporte escolar con este apoyo se reduce en un aproximado al 60% sesenta por ciento. Eh, puesto que si los alumnos en el supuesto de que fueran los 5 cinco días de la semana eh trasladándose a Ciudad Guzmán, eh tendrían que pagar en el transporte público tradicional de sur de Jalisco coordinados de Zapotlán. Sí, eh tendrían que pagar 98.00 noventa y ocho pesos 00/100 M. N. cada vez que utilicen el transporte. Entonces, oscilaría en un \$980.00 novecientos ochenta pesos 00/100 M.N. por semana, aparte del transporte local en Zapotlán, el Grande. Entonces, serían más o menos 90.00 noventa pesos 00/100 M. N. más porque el transporte cuesta 9.00 nueve pesos 00/100 M. N. allá. Entonces, eh como ya mencioné, oscila un 60% sesenta por ciento menos, que es un ahorro significativo y esto hace que eh considero pues la totalmente a favor eh de este punto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, muchas gracias. Cedo el uso de la voz a los licenciados Estefanía Castellanos. Posteriormente refiero Carlos Alejandro Álvarez." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias, presidenta. En el mismo sentido que mi participación anterior del punto de acuerdo, es importante eh regular cualquier apoyo o subsidio que el Municipio otorgue. En este sentido es que se está que se realiza dicho convenio y pues mi voto es a favor del presente punto de acuerdo, toda vez que la importancia reside en el hecho de que el traslado diario hacia los centros educativos representa uno de los principales gastos recurrentes para las familias y se convierte en un factor que limita o incluso impide la continuidad de los estudios, especialmente los niveles medio superior y superior. Tomando en cuenta lo anterior, este apoyo al transporte estudiantil debe ser considerado como una acción prioritaria a favor de la educación orientada a reducir la deserción escolar y a brindar igualdad de oportunidades a las y los jóvenes Tamazulenses que requieren este servicio de transporte para trasladarse hasta los centros educativos. Es cuánto, presidenta". **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias. Cedo el uso de la voz del Regidor Carlos Alejandro Álvarez." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, totalmente a favor, igual que en la intervención anterior en aquel convenio que era para estudiantes que venían hacia los centros educativos aquí de Tamazula, que beneficiaba sobre todo Vista Hermosa, Arrollo Hondo y Las Vallas y este que beneficia directamente a los alumnos que van de aquí a Ciudad Guzmán, tecnológico, la normal, el CUSUR, este, sí, totalmente a favor y sobre todo también por la modalidad que tiene, ¿no? Que da esa facilidad al estudiante o que pueda hacer la erogación semanal, o dependiendo la vez que lo utiliza y él pues de acuerdo a sus tiempos pues se organiza y determina qué modalidad se ajusta a sus necesidades. Igual en la intervención anterior este pues ya es un convenio pues finaliza ahora este 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco ya prácticamente se este se va a terminar, este igual sí pediría pues esa esa lista de estudiantes sobre todo porque al conocer el número de estudiantes que se benefician eso ya te permite tomar decisiones. Ojalá estuviéramos en las condiciones y tuviéramos el mismo nivel de organización que tienen, por ejemplo, los estudiantes de Tuxpan, que es una ya es una asociación civil, es un grupo ya de estudiantes que durante muchos años ya tienen su propio vehículo, ellos este manejan ya un esquema de dependientemente la administración en turno, pues ellos ya están organizados y ellos tienen su propia flotilla vehicular y también este así de que ojalá que eso pudiéramos aspirar ahorita en la situación en la que estamos, pues también agradecemos a esta empresa este Vista Tour de Vista Hermosa que pues también da las facilidades para que los estudiantes pues puedan cumplir con ese sueño y anhelo que es eh continuar estudiando. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias. Sí,



gracias. Cedo el uso de la voz al regidor Francisco Javier Chávez." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí. Eh, yo creo que es muy elemental, presidente y compañeros regidores, que eh que sí se reúna la Comisión de Hacienda y de Educación con José Luis, el de Vista Tours, porque seguido nos hace viajes a nosotros. Nosotros en la prueba tenemos el transporte escolar de dos Urban y ya viene dos autobuses y una y una combi para fortalecer el transporte escolar, pero siempre en las escuelas como dependemos de la U. De G. hay un reglamento, no se pueden prestar para otros objetivos, debe ser para uso exclusivo de la escuela. A nosotros a veces llegan personas, las piden es que no podemos porque están en el reglamento, no es porque no queramos, es que no lo permite la norma universitaria. Entonces, a veces que nos han soltado aquí del Ayuntamiento, hemos apoyado porque hay una reciprocidad de instituciones, pero es este rara vez que se presentan esas condiciones. Eh, José Luis, ya le dije yo en pláticas que hemos tenido que cambie también su flotilla vehicular, que ya tenga mejores camiones, que haga ese mismo proceso y en eso anda, quiere adquirir más vehículos y que siga ofertando ese servicio. La verdad que apoyar a los estudiantes, ya lo han dicho aquí los compañeros, sumarnos a esa a ese beneficio, porque por ahí pasamos casi todos, todos le sufrimos cuando fuimos estudiantes. A mí me tocaba ir a la prepa cuando era combinada con las carreras eh técnicas, con el bachillerato técnico y teníamos que ir a jueves y viernes a Guzmán y teníamos que pagar y nos salía más caro. Entonces, ahora con esos subsidios, con este buen convenio, que ya si se ve que hay más más solvencia, que vaya se va viendo el ritmo económico, presidenta, con los estados financieros que te presenten, pues ve la manera de seguir apoyando este porque siempre se ha eh visto la posibilidad que esto transite hasta Guadalajara a veces o hasta Colima, pero es imposible abarcar tanto, pero sí se pueden lograr los objetivos sumados y unidos todos, ¿no? para que se apoye la educación y la cultura en el Municipio, que es básico para el desarrollo del municipio. Es cuánto". **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias. Mira, en el 115 constitucional viene que la obligación y responsabilidad del Ayuntamiento es el otorgar los servicios públicos. En este caso, pues la educación es un eje estratégico para el desarrollo del Municipio y créanme que se está haciendo un esfuerzo enorme por seguir apoyando la educación con lo que es la ofertando el transporte escolar gratuito, tomando en cuenta la erogación que se hace, etcétera. Entonces, es el hecho con recurso propio que se tiene que estar dando el mantenimiento a las unidades, etcétera. Cada Municipio tiene sus particularidades. Nosotros como Municipio, como ayuntamiento, estamos en una situación muy complicada por cómo se recibió las áreas, como lo mencionaron, ya camiones de 22 veintidós años, entonces pasa el tiempo y no se adquiere flota vehicular y ya es natural que ahorita nosotros estamos afrontando esa situación por lo que fue toma de decisiones de que, de, su momento quien haya sido, a lo mejor tuvieron otras necesidades, otras prioridades. Sin embargo, si a la ciudadanía demanda que les brindes el servicio, ahora que hubo la situación con ese camión, los padres de familia este, acudieron, se les dio la atención, sin embargo, también es el hecho de que se vea del otro lado se valora el servicio que se les brinda. Yo considero que como Municipio si somos un referente en cuanto el apoyo a la educación. tomando en cuenta pues la situación en que está el ayuntamiento, la flotilla vehicular, pero el compromiso es mejorar. No tengo el dato si en otros Municipios se dé ese respaldo tan puntual, porque trasladar 500 quinientos alumnos diariamente, o sea, es un buen número, ¿no? Y pues eso es bueno porque pues la gente se está educando y eso pues va a favorecer que seamos un Municipio más competitivo. Muy bien. En votación económica, sírvase levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto." -----

SECRETARIO GENERAL ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad punto de acuerdo." -----



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUES: "Sí, secretario, por favor, procede a dar lectura al siguiente punto contenido en la orden del día. ----"

F) Clausura. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Nos ponemos de pie, por favor." **FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Presidenta, para antes de terminar la sesión, si de este pleno usted como presidenta manda una feliz Navidad a todos los trabajadores del Ayuntamiento de la población." **PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, muchas gracias. Año nuevo. Sí. Pues este decirle a la población que tienen una etapa muy bonita lo que es la época navideña, una época que nos permite el reencuentro, la reflexión, la reconciliación. Desearles que estas épocas de sembrinas las pasen en compañía de lo más importante que tenemos en la vida, que es la familia. que gocen de salud, que gocen de trabajo, de unión familiar y también, bueno, o sea, la felicitación y los buenos deseos es para toda la población de Tamazula, también de manera especial para quienes integran esta administración 2024 - 2027 dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete y los integrantes del cuerpo edilicio y para los compañeros de base, de confianza y sindicalizados y para todos los de la región y del estado de Jalisco y de México. Sí. No sé si alguien quiere hacer uso de la voz, disculpen. A ver, cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa." **ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "No, pues yo nada más quisiera reconocer y felicitar a los involucrados que tuvieron que ver con los adornos del centro histórico. La verdad que hemos tenido muchas felicitaciones porque nunca se había visto un centro histórico así de bonito y así de lucido. Felicitaciones a todos los involucrados y pues bueno, ojalá primeramente Dios que el año que viene sea igual o mejor. Muy bien, gracias." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ Habiéndose agotado los puntos contenidos en la orden del día de esta XXIII Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, hoy día sábado 20 de diciembre del 2025, siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos, damos formalmente por clausurada la misma, siendo válidos los acuerdos emanados de la misma, no sin antes agradecerles su integración, sus aportaciones, sus participaciones, Gracias-----

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL





[Signature]
LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL



[Signature]
C. ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR



[Signature]
PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA



[Signature]
TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR



[Signature]
C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR



[Signature]
C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA





MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR



MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA



DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL